

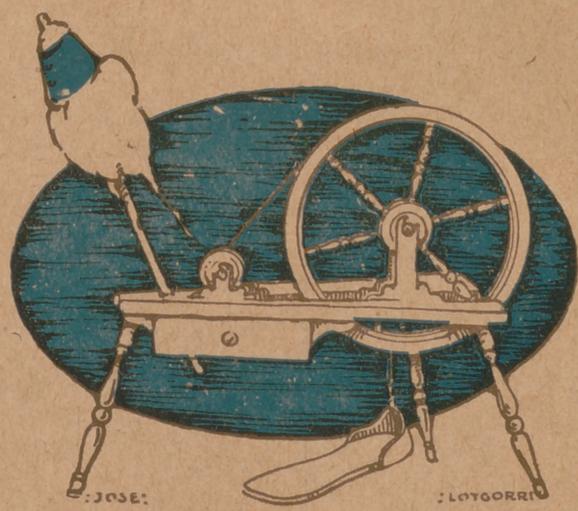
F S O F

LA M M E R Y

EL T R A B A J O

P V B L I C A C I O N M E N S U A L

O S O S O



ORGANOS DE LOS  
SINDICATOS OBREROS  
FEMENINOS  
DE LA INMACULADA

AÑO V

MCMXXVI



# PEDRO DOMECCO

VINOS Y COÑAC

*Casa fundada en el año 1730.*

Propietario de dos tercios del pago  
de Macharnudo,  
el más renombrado de Jerez.

REPRESENTANTE EN MADRID:

D. JUAN J. GORDON

*Plaza de Canalejas, 6. Exposición Domecco.*

DIRECCION:

**PEDRO DOMECCO y C.<sup>a</sup>**

JEREZ DE LA FRONTERA

PEDRO XIMENEZ VENERABLE

A M O N T I L L A D O M A C H A R N U D O

O L O R O S O L I B R E R O



Su propio espejo le dirá que no hay peor enemigo de la belleza que los granos, herpes y demás afecciones cutáneas. Hoy sólo un específico puede evitar y curar tales defectos: el admirable jabón

## **SALES DE ARCHENA**

Prem'ado con Gran Diploma de Honor en el Tercer Congreso de Sanidad,

# LA MUJER Y EL TRABAJO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE LA INMACULADA  
Y DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE OBRERAS CATÓLICAS  
REDACCION Y ADMINISTRACION, PIZARRO, 19

---

---

Noviembre 1926.  
AÑO XV. NÚM. 202.



SUSCRIPCIÓN:  
NÚM. SUELTO. 0,50 PTS.  
AÑO..... 5,00 PTS.

## NUESTRA GRATITUD

---

*Se la hacemos presente una vez más a Sus Altezas Reales las Infantas Beatriz y María Cristina, que presidieron, en nombre y representación de S. M. el Rey, la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de Obreras Católicas. No olvidaremos nunca esta nueva prueba del interés que a la Familia Real inspira la sindicación católica femenina, a la que favorecen y ayudan, demostrándole, siempre que se le presenta ocasión, su augusta simpatía.*

*Por su parte, las obreras católicas de España reiteran su más ferviente adhesión a sus Reyes, a S. M. la Reina Cristina y a sus Altezas Reales, y hacen votos para que*

*Dios Nuestro Señor, pagando por ellas, conceda a toda la Real Familia sus mayores gracias y bendiciones.*

\* \* \*

*Hacemos también presente nuestro agradecimiento a cuantas personas nos han ayudado y nos han prestado su valiosa cooperación.*

*El Emmo. Sr. Cardenal Primado, a los excelentísimos Sres. Obispos de Madrid y de Málaga, a los Rvdos. Padres Solís y Azpiázu, al Sr. Sangro y Ros de Olano, al ilustre propagandista Sr. Chicharro, al Ilmo. Sr. D. Ramón Guerra, Auditor de la Rota; al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, al notable maestro y director de música Benedicto y a la Prensa.*

*A todos un Dios se lo pague que sale de lo más íntimo de nuestra alma, y la seguridad de que no olvidaremos las obreras lo mucho que a todos y a cada uno debemos.*



## LA SINDICACION CATOLICA FEMENINA DE ENHORABUENA

Cuando los que comenzaron esta obra de la Sindicación católica femenina, que tiene no pocas dificultades, piensan en los años recorridos, en el camino andado, en el crecimiento a que ha llegado, gracias a Dios, en el espectáculo confortante y consolador que durante los días de la segunda Asamblea ha dado la Confederación Nacional de obreras católicas, sienten en sus almas una gratitud grande hacia el divino Sembrador, que hizo fructificar la semilla esparcida en su nombre y al amparo y bajo la salvaguardia de la doctrina segura de la Iglesia. Porque, cierto que los obstáculos han sido muchos, que las espinas han punzado el corazón, que las amarguras no han faltado; pero... todo ello se olvida y desaparece ante la realidad alentadora de una organización que, agrupando a miles y miles de mujeres trabajadoras las ha colocado en el puerto de la sindicación, que las defiende sin odios, que recoge sus aspiraciones justas, que no las lleva nunca a cometer violencias ni a excederse en sus peticiones; que ha dignificado el trabajo, que ha enaltecido a la que ha hecho renacer el espíritu de asociación, obrera, que las une en una unión fraterna y en un deseo común de mejoramiento económico, social, cuidando a la vez, y muy principalmente, de su mejoramiento moral y espiritual. Hoy la Confederación Católica femenina es una de las organizaciones más fuertes, y será, si continúa por el camino que lleva, tal vez, en lo que a la mujer se refiere, la más fuerte, la que más vitalidad posea... Porque tiene un ideal..., un ideal perfectamente definido, un ideal levantado, y este ideal las obtendrá la victoria total de sus proyectos y deseos.

Suele decirse que la obra no está capacitada; hay muchas, ¿quién lo duda?, que no lo están; pero son muchas también las que hoy día saben y entienden cuanto con la agremiación se relaciona, y estudian las cuestiones profesionales muy bien... Las que asistimos a las sesiones, sin intervención ninguna, puesto que la Asamblea era obrera, y escuchábamos los puntos que se discutían y las soluciones

que se proponían, cuando oíamos a la presidenta de la Confederación abordar, por ejemplo, el tema de las aprendizas, con perfecta claridad y con concepto formado de la importancia de este problema al que ha de resolver y encauzar, por lo menos, la organización profesional, que es a quien incumbe; cuando se levantó a decir algunas palabras la presidenta del Sindicato de aprendizas de Madrid, Genoveva Santa María, una niña de catorce años; cuando una sindicalista, Dolores Vázquez, nos leyó su hermosa ponencia sobre la creación de un Montepío para la mujer trabajadora, aspiración muy justa y que sería de desear se llevase a efecto; cuando, al tratarse de las reivindicaciones de las obreras, se formularon las conclusiones, que fueron leídas en la sesión de clausura de la Asamblea, y entre las que se encuentran la representación proporcional de la mujer obrera en el Ministerio del Trabajo, es decir, en las Juntas locales de Reformas Sociales, y su entrada en la Asamblea Nacional cuando ésta se constituya, los que todo esto oímos y fuimos testigos de lo bien que han trabajado en esta segunda Asamblea las obreras de Madrid y de provincias, la forma práctica que han dado a sus deliberaciones y la seriedad y tacto con que se comportaron el día de la reelección de cargos, no pudimos por menos de dar gracias a Dios y a la Inmaculada, Patrona de la Confederación, porque del granito de mostaza que se echó en el suelo madrileño el año diez ha resultado el árbol magnífico de esta gran familia sindical católica femenina, poderoso auxiliar de la Religión, de la Patria, de la paz social, y roca firme contra la cual se han de deshacer impotentes las olas de las doctrinas sindicalistas y comunistas...

Sí, las obreras católicas están de enhorabuena; la sesión de clausura del domingo fué una prueba de la consideración en que se las tiene y de la importancia que se las concede...

Su Majestad el Rey, que pocos días antes había recibido en audiencia al Consejo Confederal, enterándose minuciosamente de todos los detalles de su organización, que elogió calurosamente, no pudiendo asistir personalmente, envió en representación suya a sus augustas hijas «para que haya algo mío», dijo a las obreras.

Las Infantitas, como se las llama con cariñosa familiaridad, y que poseen entre sus muchas cualidades la de una sencillez encantadora, al salir de la sesión de clausura hicieron pública su satisfacción por el acto y felicitaron a las sindicadas.

La Iglesia, la autoridad, la aristocracia, las Instituciones femeninas, Acción Católica de la Mujer, Juventudes Católicas Femeninas, Institución Teresiana, Unión de Damas, etc., etc., todas las clases sociales, quisieron hacer patente su simpatía hacia la obrera católica española, y en esa simpatía apoyarla y alentarla en su camino, que puede ser de salvación para los problemas de la vida del trabajo, tan agudizados hoy.

Dios Nuestro Señor sea bendito por todo, y siga protegiendo, en unión de su Madre Santísima, esta Confederación, que diariamente, durante los días del Congreso, se ha postrado a las plantas de Jesús y se ha acercado a recibirle en su corazón, para después trabajar mejor en el desarrollo de la labor que se le había encomendado.

MARÍA DE ECHARRI.

---

## II Asamblea de la Confederación Nacional de Obreras Católicas.

Para dar cuenta de ella, nos parece lo más acertado reproducir lo que *El Debate*, al que tan agradecidas estamos, ha publicado diariamente mientras se ha celebrado esta Asamblea, que ha tenido un carácter tan práctico, y de la que tan satisfechas se han ido las delegadas obreras, las asesoras y los Consiliarios.

### II ASAMBLEA NACIONAL DE OBRERAS CATOLICAS

*La sesión de apertura la preside el Consiliario de la Confederación, en representación del Primado.—Asisten, representados o adheridos, todos los Sindicatos de España.*

La Confederación Nacional de Obreras Católicas, cuya pujanza no es un secreto para quienes siguen atentamente el movimiento del obrerismo católico femenino, y cuya incesante labor en favor del mejoramiento material y espiritual de sus asociadas está en la mente de todos, inauguró el día 29, bajo los mejores auspicios, su segunda Asamblea. El Cardenal Primado, que tanto se interesa por la acción

social católica, y que tantas pruebas de paternal afecto tiene dadas a las obreras, quiso estar representado en la sesión inaugural, y otorgó su representación al Consiliario de la Confederación, D. Eduardo Estrella, que la presidió.

La casa que en la calle de Pizarro tienen las obreras católicas presentó durante todo el día un animadísimo aspecto, que hablaba muy elocuentemente de la actividad y entusiasmo que ponen en su trabajo los Sindicatos femeninos. Por la tarde, y a un mismo tiempo, estaban reunidos, trabajando cada uno en la esfera que le es propia, las secciones profesionales, las asesoras y los Consiliarios.

A la Asamblea asisten, representados o adheridos, todos los Sindicatos de España, en los que se agrupan más de 40.000 obreras. Solamente Madrid cuenta con diez Sindicatos, que constituyen una Federación; el número de los de Cataluña asciende a 20, y la hermosa provincia valenciana tiene 36 Sindicatos y uno de aprendizas. Estos datos dicen bastante por sí solos de la importancia de la Asamblea.

### **Primera sesión plenaria.**

En la primera sesión plenaria, que se celebró por la mañana después de la inaugural, se puso a discusión el apartado primero de la orden del día, que se enuncia así: Reforma del Reglamento en cuanto a la constitución del Consejo confederal sobre el número de vocales, distribución de cargos, Consejo permanente y sus atribuciones y condiciones para formar parte de él. El estudio de la mencionada reforma quedó pendiente de discusión, que continuará hoy, y, por lo tanto, la Asamblea no tomó acuerdo alguno.

Por la tarde se reunieron las secciones profesionales de modistas, sastras, ropa blanca, empleadas, fábricas y talleres, profesoras, señoras de compañía, oficios varios y aprendizas. Estas secciones profesionales, formadas por las de un mismo oficio de cada Sindicato, se reúnen normalmente por separado, y ahora, durante los días de la Asamblea, lo harán con asistencia de las del mismo oficio de cada uno de los Sindicatos de España. En estas reuniones, cuya importancia no es necesario encarecer, se estudiarán las aspiraciones profesionales de cada sección, concretándolas en una ponencia que pasa a la Asamblea, y ésta las examina y discute, formulando la oportuna conclusión en sesión plenaria.

### Las asesoras.

Las asesoras, por su parte, se reunieron también para deliberar sobre la manera de prestar más eficaz ayuda a los Sindicatos. Son las asesoras damas, muchas de ellas, de la aristocracia, que sienten especial predilección por la sindicación obrera femenina, y que consagran a ella y a su desenvolvimiento buena parte de su actividad. La asesora, como su nombre indica, es una mentora, una consejera del Sindicato, al que presta ayuda valiéndose de su posición social o económica o con su saber, pues los Sindicatos están regidos absoluta y libremente por obreras, sin la menor intromisión de otros elementos ajenos al proletariado.

A la Asamblea que se está celebrando asisten un centenar de asesoras de casi todos los Sindicatos de España. Las que no han podido venir a Madrid se han hecho representar por otras compañeras.

### Los Consiliarios.

Por último, y aparte también, se reunieron los Consiliarios, sacerdotes encargados de la dirección espiritual de los Sindicatos. Estos son menos, porque no hay uno por Sindicato, sino uno por localidad; y así, por ejemplo, el Consiliario de la Federación de Madrid lo es de todos y cada uno de los diez Sindicatos existentes en la Corte.

Al igual que las secciones profesionales, asesoras y Consiliarios redactan ponencias con el resultado de las reuniones, que se elevan a la Asamblea para que las examine en sesión plenaria.

A las seis de la tarde, en el salón de actos, el P. Aspiazu, de la Compañía de Jesús, dió una hermosa conferencia sobre la formación religioso-moral de la obrera. Fué aplaudidísimo.

El Prelado de Madrid, Dr. Eijo y Garay, que de manera especial protege a los Sindicatos femeninos, dijo ayer la misa de comunión con que se abrió la Asamblea, repartiendo la Eucaristía a más de 300 sindicadas que llenaban la capilla del domicilio social.

Después se sirvió un desayuno, que ofreció la nota muy simpática y de elevado espíritu cristiano, de que estuvo servido por las señoras del Consejo confederal, pertenecientes muchas de ellas a aristocráticas familias, como antes decimos.

### **Comedores para las delegadas.**

Otra nota que merece ser destacada, porque indica hasta qué punto se inspiran, más que en el compañerismo, en la fraternidad, las relaciones entre las asociadas de los diversos Sindicatos de España, es que la Confederación ha habilitado en su domicilio social unos comedores para que las delegadas venidas de provincias puedan hacer en ellos sus comidas.

La iniciativa, que ha merecido el aplauso y gratitud de todas las asambleístas, obedece a algo más que a una razón sentimental. Se conseguirá con ella intensificar la labor aprovechando el tiempo, porque, como a las comidas pueden asistir también las sindicadas de Madrid que lo deseen, el cambio de impresiones entre unas y otras será continuo y la labor más fructífera, sin duda alguna.

Los guisos los confecciona una cocinera, pero dirigida por las asesoras, que de tal modo rivalizan en celo, que ayer, por ejemplo, tuvieron a su cargo casi en absoluto este importante menester de proporcionar comida abundante y sana a unos centenares de obreras llegadas de todas las regiones de la Península para aportar su trabajo a la obra común.

Las mesas en que se sirven las comidas, cubiertas de blanquísimos manteles, y sin que falte en ellas la nota alegre y de buen gusto, muy femenina por esto, de los grandes ramos de flores, son servidas también por asesoras, a quienes ayudan las obreras sindicadas.

La Confederación no podía desaprovechar una ocasión como la que les brinda la Asamblea de proclamar su catolicismo y de hacer público acatamiento a la Iglesia Romana, y en la sesión inaugural tomó por unanimidad el acuerdo de dirigir respetuosos y filiales telegramas de adhesión a Su Santidad el Papa Pío XI y al Cardenal Primado, doctor Reig Casanova.

#### **ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE OBRERAS CATOLICAS**

*Semana inglesa para las obreras de la aguja.—En las tiendas de artículos para señoras todo el personal femenino.—Se crearán Academias sociales en provincias para las asesoras.*

La Asamblea de la Confederación Nacional de Obreras Católicas continuó ayer sus trabajos con la misma actividad que el día anterior.

La misa de Comunión la dijo el Obispo de Málaga, doctor González, que pronunció una elocuentísima plática.

### **Las secciones.**

En las reuniones de secciones profesionales, las obreras de la aguja (modistas, sastras, ropa blanca, etc.), acordaron solicitar la implantación en los establecimientos en que prestan sus servicios de la semana inglesa, y que los despidos de obreras se anuncien con ocho días de anticipación, abonándoseles los jornales correspondientes en el caso de que el patrono no les permita trabajar esos días.

También se tomó el acuerdo de pedir la creación de talleres de paro, que puedan proporcionar labor a las obreras que quedan paradas en los interregnos comprendidos entre la terminación de una temporada y el comienzo de la siguiente.

Las empleadas solicitarán, y así lo acordaron, que se aumente el número de inspectoras del Trabajo, para que la inspección se haga eficazmente, pues se da el caso, sobre todo tratándose de las encargadas de la correspondencia, de que son muchos los domingos por la mañana que se ven obligadas a acudir a la oficina.

Otro de los acuerdos de esta sección fué pedir que en las tiendas que se dedican a la venta de artículos para señora sea femenino el personal.

Por último, demandarán que sea respetado el descanso dominical y que se les conceda quince días de vacación durante el verano, con sueldo.

Las aspiraciones de la sección de bordadoras se concretan, por ahora, a la fijación del jornal mínimo.

Las señoras de compañía convinieron en la necesidad de gestionar de las damas que acostumbran a utilizar sus servicios que lo hagan por medio de la Federación local, acudiendo a ella en demanda de señoras o señoritas de compañía. Asimismo se ocuparon de la conveniencia de acudir a los cristianos sentimientos de las damas a quienes prestan compañía para que las traten de una manera caritativa y humana.

### **Sesión plenaria.**

En la sesión plenaria, que se celebró, como el día anterior, bajo la presidencia de D. Eduardo Estella, consiliario de la Confederación

y canónigo de la Catedral Primada, fué aprobada la reforma del reglamento en cuanto a la constitución del Consejo confederal, asunto que había quedado pendiente de discusión. Trató a continuación de la necesidad, para mayor eficacia de la organización general y del secretariado de la Confederación, de organizar Federaciones diocesanas, regionales o locales, según las zonas. En el debate de esta cuestión tomaron parte principal las delegadas de Pamplona, Vitoria y San Sebastián.

### **Acuerdos de las asesoras.**

Las asesoras, en las dos reuniones que han celebrado, se han ocupado de su misión de apostolado obrero y de los medios de llevarla a cabo con mayor eficacia y con el posible provecho para los Sindicatos. Las conclusiones que por unanimidad formularon las asesoras son: trabajar con todo celo por la obra, pero procurando no aparecer para que el trabajo tenga un sello de abnegación y sacrificio, que todas desean imprimir a su actuación; que el Consejo asesor no aparezca en el reglamento por igual motivo; llegar a la formación intelectual de las asesoras, para lo que se establecerán Academias sociales, como las establecidas ya en Madrid y Valencia, para que, formada intelectual y socialmente la asesora, pueda a su vez formar a la obrera; atender de modo especial a la formación espiritual de la asesora; que las relaciones de asesoras y obreras sean de incondicional ayuda de aquéllas a éstas, lo que supone en la asesora una vocación que se fomentará con días de retiro y ejercicios espirituales; que, en caso de actuación pública de la Confederación, sean las obreras las que actúen y ostenten la representación del organismo, limitándose las asesoras a hacer valer los derechos de la Confederación a estar representada, y, por último, solicitar de los Poderes públicos, que se conceda representación a las obreras católicas en la Junta de Reformas Sociales.

### **Nueva propaganda.**

En sus reuniones, los consiliarios se han ocupado de las normas generales para intensificar la organización, principalmente de las Federaciones, y la unión de todas las obras, acordándose emprender una intensa campaña de propaganda, encaminada a estrechar más los lazos de unión entre los Sindicatos existentes y a fundar otros nue-

vos. Se ha pensado además, en dar una nueva forma a la revista, órgano de la Confederación con una publicación constante y en armonía con el común sentir de la Asamblea.

### **Conferencia del P. Soler.**

La conferencia doctrinal estuvo a cargo del P. Soler, S. J., y tuvo lugar en el salón teatro del domicilio social, completamente lleno de obreras y asesoras de Madrid y provincias. En el escenario, en el que se había dispuesto la tribuna para el conferenciante, se veían agrupadas artísticamente las banderas de los Sindicatos, rodeando a la de la Confederación.

El P. Soler habló a su auditorio de la formación moral y familiar de las obreras a la luz de la moral cristiana y de la Filosofía católica, haciéndoles comprender que todas han sido o están llamadas a ser madres, a constituir una familia, y que todas tienen necesidad de una formación para vivir familiarmente.

Luego, y como primer paso para llegar a esta formación, encareció la necesidad de tener una idea clara y exacta de lo que es la familia, lamentándose a este respecto del lastimoso estado de ignorancia religiosa y social en que suelen ir al matrimonio las obreras. Pero no basta para la formación moral y familiar de la obrera con que ésta tenga una idea clara y exacta de lo que es la familia si no siente amor hacia la familia y hacia la vida familiar.

Con admirable sencillez el P. Soler fué exponiendo el origen divino de la familia, creada por Dios al unir a Adán y Eva, y santificada después por Jesucristo al elevar el matrimonio a Sacramento; su fin principal, concebir hijos para que sirvan a Dios y vivan eternamente felices en el cielo; y sus fines secundarios han de estar supeditados en todo momento al fin principal; los medios, en fin, de que la familia, el matrimonio, ha de servirse para cumplir su fin, que no son otros que la unidad y la indisolubilidad del vínculo matrimonial.

Luego de ensalzar en bellísimos párrafos el amor a la familia, pintando el inefable cuadro del hogar cristiano, donde las virtudes domésticas de la mujer florecen siendo esposa fiel y madre amantísima, el conferenciante presentó a las obreras dos modelos que deben copiar: uno el que ofrece la unión de Cristo con la Iglesia, su esposa; otro el de la Sagrada Familia, modelo en que todos debiéramos ins-

pirarnos para vivir felices en la tierra y alcanzar la suprema felicidad en el Cielo.

El P. Soler fué interrumpido varias veces durante su discurso con salvas de aplausos, que se reprodujeron calurosas al final.

Hoy las asambleístas de la Confederación de Obreras Católicas visitarán el Instituto de Reeducción de Inválidos, y posiblemente el Instituto Nacional de Previsión.

El sábado serán recibidas por el alcalde de Madrid, señor conde de Vallellano.

### LAS OBRERAS CATÓLICAS EN EL INSTITUTO DE REEDUCACIÓN

*En la última sesión plenaria habló una obrera de catorce años.  
Solemne clausura del Congreso.*

Las congresistas de la Asamblea confederal de obreras católicas que, como nuestros lectores saben, se está celebrando en Madrid, asistieron en muy crecido número a la misa de comunión que dijo el consiliario de la Confederación y canónigo de Toledo, doctor Estella, que las enfervorizó dirigiéndoles una elocuentísima plática sobre la caridad.

Después del desayuno, las congresistas, acompañadas por algunas damas asesoras, se dirigieron a Carabanchel para visitar el Instituto de Reeducción de Inválidos del trabajo. En el benéfico establecimiento fueron recibidas por el director facultativo, doctor Oller; la superiora de las religiosas, a las que está encomendado el Instituto, y la señorita Rodrigo, que las atendieron amablemente, acompañándolas en su visita. Las obreras católicas recorrieron todas las dependencias, enterándose minuciosamente del funcionamiento de cada una y admirando los trabajos, notabilísimos muchos de ellos, de los reeducandos, entre los que hay algunas mujeres, que merecieron la atención especial de los visitantes.

#### Sesión plenaria.

Terminada su actuación por las secciones profesionales, la labor de la Asamblea se redujo a la de la sesión plenaria, en la que se estudiaron los medios prácticos para organizar Sindicatos de aprendizas y

la formación moral, social y profesional de éstas, como base firme de la juventud obrera femenina. Por cierto que el debate abierto para tratar de cuestión tan interesante dió ocasión a una nota emotiva, altamente simpática y de una gran ejemplaridad: la presidenta del Sindicato de aprendizas—el *Sindicatin* le llaman cariñosamente todas las obreras—, Genoveva Santa María, de catorce años de edad, se levantó a hacer uso de la palabra, pidiendo la cooperación de todas sus hermanas de Sindicato. No hay que decir que la infantil sindicada se llevó todos los aplausos de la Asamblea, recibiendo muchas felicitaciones de obreras y asesoras.

Después el pleno de la Asamblea examinó las reivindicaciones contenidas en las conclusiones, que cada una de las secciones profesionales elevó a la Asamblea, sometiéndolas a su estudio y deliberación para que formule las conclusiones definitivas que habrán de leerse en la sesión de clausura. Pudo advertirse el sentir común a todas las secciones de recabar, no sólo el descanso dominical, sino que se guarden las fiestas de precepto, a lo que podría llegarse autorizando los patronos a sus obreras a trabajar algo más de la jornada legal cada día para que la jornada de trabajo semanal no sea nunca inferior a la establecida, de cuarenta y ocho horas, y en compensación de los que no se trabajen los días festivos no domingos.

#### **Conferencia del Sr. Sangro.**

La conferencia doctrinal de ayer estuvo a cargo del Sr. Sangro y Ros de Olano, que habló de la formación social de la obrera, declarando que para él esta formación ha de ser integral, porque la obrera, además de obrera, es mujer, y católica, y ciudadana, por lo que su formación debe abarcar todos estos aspectos, que con gran claridad fué exponiendo y estudiando.

El conferenciante invitó a las obreras a no olvidar sus deberes religiosos; porque si los olvidáis—les decía—, lo habréis perdido todo al perder la doctrina, que clama justicia para vosotras, la doctrina de la Iglesia. Y la Iglesia—añadía—os necesita para defenderos.

Fijándose luego en la condición de ciudadana de la obrera, las alentó a reclamar el voto en las asambleas sociales y políticas, y confió en que lo harán el día que se den cuenta de que la resolución de muchos de los problemas que afligen a la patria dependen, en gran parte, de la actuación ciudadana de la mujer obrera.

El conferenciante les habló ampliamente de las reivindicaciones de clase o profesionales, haciéndoles advertir que a la obrera católica, que tiene muchos más deberes que la que no lo es, pero que cuenta también con más medios, no le están prohibidas las armas de defensa, como la huelga y el boicot, siempre que respondan a principios de justicia y estén de acuerdo con la doctrina de la Iglesia.

Expuso después la obligación que tiene la obrera católica de asociarse para participar de los beneficios que sólo se obtienen con la asociación, obligación que es tanto más grave y de conciencia donde hay establecidas Asociaciones no católicas, contra las que es imperioso deber luchar.

Por último, el Sr. Sangro encareció la necesidad de formar el espíritu social de las obreras católicas, que carecen de él, si no ven detrás del patrono el derecho de propiedad ni detrás del capital la economía nacional.

El conferenciante fué muy aplaudido.

#### **Programa de la sesión de clausura.**

El domingo 31, a las once y media de la mañana, se celebró la sesión de clausura en el teatro de la Princesa, bajo la presidencia de sus altezas reales las infantas Beatriz y María Cristina, con asistencia del Cardenal Primado, doctor Reig; del presidente del Consejo, marqués de Estella; del ministro de Trabajo, Sr. Aunós; alcalde de Madrid y otras personalidades.

Dirigió un saludo a las Infantas, presidentas de honor del Sindicato de aprendizas, la presidenta de dicho Sindicato.

La presidenta de la Confederación Nacional, D.<sup>a</sup> Mercedes Quintanilla, hizo la presentación del nuevo Consejo directivo.

Lectura de las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

Canciones populares por el Orfeón de la Inmaculada de Madrid, dirigido por el maestro Benedicto.

Discurso por el Sr. Chicharro.

Terminó el acto cantándose el Himno de la Federación.

## CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

*La próxima en Valencia en 1928.—Se propone la creación de un Montepío.—La Medalla del Trabajo a la presidenta de la Federación en Madrid.*

El penúltimo día de la Asamblea de la Confederación Nacional de Obreras Católicas, dijo la misa de comunión el Cardenal Arzobispo de Toledo, que expresamente vino a la Corte en automóvil para dar un testimonio más del paternal afecto que siente por la Obra. Se acercaron al comulgatorio todas las asambleístas de Madrid y provincias. Después de la misa, el Cardenal Reig Casanova se dignó tomar el desayuno en el domicilio social de la Confederación, rodeado de obreras y asesoras.

Aunqu era deseo del Primado asistir a la sesión de clausura, y así se anunció, no le fué posible por tener que officiar de Pontifical en la Catedral toledana en la fiesta de la Realeza de Cristo. Antes de despedirse de las obreras, el Cardenal Reig les dirigió la palabra, dándoles la seguridad de que, ya que no personalmente, estará en espíritu a su lado. Les ofreció, además, hacerse representar en el acto. La representación, de no poderla ostentar un Prelado, la tendrá el canónigo de la Iglesia Primada y consiliario de la Confederación, doctor Estella.

**Ultima sesión plenaria.**

En la última sesión plenaria la Asamblea se ocupó de las reivindicaciones formuladas por los Sindicatos, estudiándose una ponencia presentada por la delegada de Pamplona. El interés de la sesión estuvo, sin embargo, en la ponencia, sometida a deliberación de la Asamblea por la Srta. Dolores Vázquez, de la Federación de Madrid, sobre la creación de un Montepío para las obreras sindicadas. El trabajo, que es completísimo y muy interesante, le valió a su autora unánimes felicitaciones.

Después de la sesión plenaria, las asambleístas, acompañadas por la asesora de la Confederación y concejal de Madrid, Srta. María de Echarri, estuvieron en el Ayuntamiento, donde fueron recibidas por el Conde de Vallengano y por el teniente de alcalde D. Manuel Gómez Roldán. La presentación de las congresistas la hizo D.<sup>a</sup> Mercedes

Quintanilla, presidenta de la Confederación y concejal suplente. Las visitantes recorrieron todas las dependencias del Ayuntamiento, saliendo de las Casas Consistoriales muy complacidas de la visita, no menos que de la amabilidad de los Sres. Conde de Vallellano y Gómez Roldán.

### **Reelección del Consejo.**

Por la tarde se reunió la Asamblea para proceder a la renovación reglamentaria de la parte del Consejo, que debía cesar en sus funciones por llevar desempeñándolas cuatro años. El Consejo fué reelegido en su totalidad, eligiéndose nuevos vocales por Murcia, Badajoz y Avila. Seguidamente el Consejo se reunió para la designación de cargos.

Las asesoras de la Confederación, Srtas. María de Echarri y Luisa Gómez Tortosa, fueron asimismo reelegidas.

También fueron aprobadas por la Asamblea las conclusiones que habrían de leerse en la sesión clausural, y, tras una reñida votación para elegir entre Valencia y Sevilla, se acordó que la próxima Asamblea confederal se celebre en la capital levantina en 1928.

### **La Medalla del Trabajo a : la presidenta de Madrid. :**

Dos notas simpáticas cerraron el penúltimo día de la Asamblea: una, el acuerdo de reunirse el siguiente día a almorzar en el domicilio social, después de la sesión de clausura, todas las congresistas de Madrid y provincias, con las asesoras y consiliarios que han asistido a la Asamblea, y otra, la de haberse dado cuenta de la concesión de la Medalla del Trabajo a la sindicada Rosa Ramos, presidenta de la Federación de Madrid, que lleva cincuenta años bordando, de ellos treinta para la Real Familia. La petición de la medalla fué hecha por la Confederación, que se ha visto complacida en sus deseos por el Gobierno de Su Majestad.

De la concesión se dió pública noticia en la sesión clausural. La imposición de insignias se hará en un acto íntimo que organizará la Confederación en honor de la obrera condecorada.

## CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

*Las obreras católicas piden representación en la Asamblea Nacional.—Las Infantas D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina presidieron el acto.*

A las once y media de la mañana del domingo cuando las Infantitas D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina ocuparon un palco en el Teatro de la Princesa para presidir la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Obreras Católicas, el numeroso público que llenaba ya la sala tributó a las augustas personas una cariñosa ovación, mientras una orquesta interpretaba la Marcha Real. Las Infantas, de pie, sonrientes, correspondían expresivamente a esta manifestación de simpatía.

En el escenario se situaron el tercer Auditor de la Rota, D. Ramón Guerra, que ostentaba la representación del Cardenal Primado; el alcalde de Madrid, conde de Vallellano; el consiliario de la Contederación Nacional de Obreras Católicas, Sr. Estella; la presidenta D.<sup>a</sup> Mercedes Quintanilla; el concejal Sr. Bofarull; el propagandista católico Sr. Chicharro y algunas otras personas.

Doce banderas pertenecientes a diferentes Sindicatos, situadas también en el escenario, daban una nota de brillantez al acto.

**Las conclusiones.**

Doña Mercedes Quintanilla, después de agradecer la presencia de las Infantas, tiene un recuerdo encomiástico para los Reyes y para el Cardenal Primado, que tanto las alienta en la labor.

«Madrid—añade—meció la cuna del primer Sindicato de obreras católicas, instalado en un pequeño local de la calle de Isabel la Católica. La obra se creció, y surgieron Federaciones pujantes en las provincias.»

Para terminar, da cuenta de un decreto del ministro de Trabajo concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a D.<sup>a</sup> Rosa Ruiz, por llevar cincuenta años trabajando. (*Muchos aplausos para la condecorada, que ocupa un palco.*)

Doña Adelaida Rubenach lee seguidamente las conclusiones, de las que a continuación publicamos un extracto:

Dar las gracias al ministro de Trabajo por la disposición moraliza-

dora contenida en la reciente ley del trabajo a domicilio, y pedir que en los establecimientos en que se vendan artículos de uso de la mujer haya para este objeto personal femenino exclusivamente.

Que haya la posible separación de obreros y obreras en los talleres y fábricas. Que se castigue constantemente la pornografía y la seducción y corrupción de menores. Que se aumente, si es preciso, el número de inspectores de trabajo para el más estricto cumplimiento de las disposiciones relativas a trabajos incompatibles con la condición de la mujer. Que se vele estrechamente por el cumplimiento del descanso dominical. Que se generalice, mediante disposición legal, la costumbre de conceder quince días de descanso al año. Que se retribuya a la mujer en proporción a su habilidad y a sus necesidades, y que en igualdad de trabajo perciba la misma retribución que el hombre. Que se observen las disposiciones relativas al despido y cese de obreras. Que se vele por el cumplimiento de las leyes de la silla y jornada mercantil. Que a las obreras se las inscriba con su cuota correspondiente en el retiro obrero.

Asimismo pide la Asamblea que se lleve a cabo con urgencia la anunciada convocatoria para la elección de vocales obreros del Consejo del Trabajo, aplicando el sistema de representación proporcional.

Suplica al ministro de Trabajo la urgente promulgación del Reglamento para la aplicación del Real decreto-ley del Trabajo a domicilio de 26 de junio último, y hacer a la vez presente que es aspiración de la Asamblea que en los Comités paritarios locales que se formen con arreglo a esa ley figure con carácter de vocal nato una representación de los Sindicatos femeninos; se ruega a la vez que los efectos del decreto se extiendan a las obreras lavanderas.

Y, finalmente, que la Confederación—integrada por 40.000 obreras—no quede sin representación en la Asamblea Nacional.

#### **Discurso del Sr. Chicharro.**

Después de unas canciones populares cantadas con mucha afinación por el orfeón de la Federación de la Inmaculada, de Madrid, dirigido por el maestro Benedicto, y acompañado al piano por la señorita Josefina Mayor, hace uso de la palabra el propagandista católico Sr. Chicharro.

Recoge los aplausos que suenan en la sala para dedicarlos a las infantitas. (*D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina tienen que permanecer unos segundos en pie correspondiendo a la ovación de que son objeto.*)

Tiene el Sr. Chicharro un recuerdo para los Reyes y un saludo para las autoridades presentes.

Después de hacer un parangón entre las doctrinas socialistas y las de la Confederación, que persigue un ideal de justicia y de amor, excita el celo de las obreras para que estas Asambleas se celebren con cierta frecuencia, ya que ellas han de servir para fortalecer los lazos de unión.

Terminó dando vivas a España, a los Reyes y a la Asamblea.

El tercer auditor de la Rota, Sr. Guerra, pronunció breves y elocuentes palabras para pedir que por la festividad del día se añadiera a estos tres vivas uno a la Realeza de Cristo. (*Toda la concurrencia contestó al viva con fervoroso entusiasmo.*)

Terminó esta brillante sesión de clausura con el himno de la Federación.

Las Infantitas, que por su belleza y simpatía constituyeron la nota más brillante de este acto, hubieron de escuchar antes de abandonar el palco otra ovación cariñosísima del público.

### **El Consejo.**

El Consejo de la Confederación Nacional de Obreras Católicas queda constituido actualmente en la siguiente forma:

D.<sup>a</sup> Mercedes Quintanilla, presidenta; D.<sup>a</sup> María Alvarez, de Madrid; D.<sup>a</sup> Carmen Guimerá, de Barcelona, y D.<sup>a</sup> Concepción Crespo, de San Sebastián, vicepresidentas; D.<sup>a</sup> Adelaida Rubenach, secretaria; D.<sup>a</sup> Asunción Vicario, vicesecretaria; D.<sup>a</sup> María Nieto, tesorera; D.<sup>a</sup> Dolores Hevia, vicetesorera; D.<sup>a</sup> María Acuña, de Galicia; doña Angela Fernández, de Asturias; D.<sup>a</sup> María López, de Valencia; doña María García, de León; D.<sup>a</sup> Cruz Fernández, de Castilla la Vieja, y D.<sup>a</sup> Emiliana Núñez, de Andalucía, vocales. Faltan los nombres de otras dos vocales que aún no se conocían el domingo.

Conclusiones de la segunda Asamblea de la  
Confederación Nacional de Obreras Católicas.

I.—La segunda Asamblea de la Confederación Nacional de Obreras Católicas acuerda una expresiva felicitación y ferviente voto de gracias al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo por la disposición moralizadora contenida en la reciente ley del trabajo a domicilio, al ordenar que sean mujeres las encargadas de distribuir en las tiendas y almacenes el trabajo que las obreras han de confeccionar en su domicilio, y pide que en los establecimientos en que se vendan artículos de uso de la mujer haya para este objeto personal femenino exclusivamente.

II.—Que asimismo haya separación de obreras y obreros en los talleres y fábricas, donde no reclame otra cosa la clase de trabajo.

III.—Que se persiga y castigue constantemente y con el mayor rigor la pornografía y la seducción y corrupción de menores; se vele especialmente por la moralidad de las aprendizas, labor a cuya cooperación se llama a las obreras mayores de los Sindicatos respectivos en sus talleres y fábricas. Igualmente que se excite el celo de los inspectores del trabajo, aumentando su número si es preciso para el más estricto cumplimiento de las disposiciones relativas a trabajos incompatibles con la condición de la mujer.

IV.—Que se vele estrechamente por el cumplimiento de la ley del Descanso dominical; la Asamblea de la Confederación aspira en este punto a que se guarden todas las fiestas de precepto mandadas por la Iglesia, lo que puede conseguirse mediante contratos especiales de trabajo, en forma legal, que compensen el día de fiesta con horas extraordinarias en los restantes de la semana.

V.—Que se generalice mediante disposición legal la costumbre vigente en algunos gremios de conceder quince días de descanso al año, pasando durante los mismos el jornal o sueldo correspondiente.

VI.—Que se retribuya a la mujer que vive de su trabajo con salario suficiente vital en proporción a su habilidad y a las necesidades de los tiempos, y que en igualdad de trabajo perciba la misma retribución que el hombre.

VII.—Que se excite el celo de los inspectores correspondientes para que visiten con frecuencia talleres y fábricas en donde trabajan mujeres, para obligar a los patronos a que las inscriban con su cuota correspondiente en el retiro obrero, y que se instruya y estimule a las obreras para que aumenten por su parte esta cuota.

VIII.—Que se observe con la mayor exactitud y en toda su generalidad las disposiciones relativas al despido o cese de la obrera en el trabajo, avisándolas con la debida antelación o indemnizándolas debidamente en caso contrario, y que se establezcan talleres de paro.

IX.—Que se vele asimismo por el cumplimiento de las leyes de la silla y jornada mercantil.

X.—Pide y solicita, por otra parte, esta Asamblea con el mayor interés y encarecimiento: *a*) que se lleve a cabo con urgencia la anunciada convocatoria para la elección de vocales obreros del Consejo del Trabajo, precediendo la reforma del actual procedimiento electoral, a nuestro juicio antidemocrático; *b*) que en su lugar se aplique el sistema de representación proporcional; *c*) que se supriman las actuales secciones en que está dividido el censo social, que parecen otros tantos distritos electorales; *d*) que los vocales designados por elección sean obreros en el sentido estricto de la palabra; *e*) que el escrutinio sea público. (En las elecciones que ocurran, la Confederación aconseja la unión con los Sindicatos de obreros para lograr mayor triunfo.)

XI.—Asimismo suplica esta Asamblea al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo: *a*) la urgente promulgación del Reglamento para la aplicación del Real decreto-ley del trabajo a domicilio de 26 de junio último; *b*) para mayor eficacia de esta ley, y de conformidad con su artículo 10, los Sindicatos que integran esta Confederación como Asociaciones protectoras de obreras de trabajo a domicilio, deberán solicitar la constitución de Comités paritarios en sus respectivas localidades; *c*) es aspiración de la Asamblea que en dichos Comités paritarios locales figure con carácter de vocal nato una representación de los Sindicatos femeninos; *d*) a los efectos del cumplimiento de dicha ley se ruega y encarece a las Federaciones locales se apresuren a formar el censo y estadística, tanto de obreras como de salarios, jornada y demás circunstancias que se relacionen con esta clase de trabajo; *e*) solicita la Asamblea del Ministerio del Trabajo que los efectos del Real decreto se extiendan a las obreras lavanderas, aun-

que en todo su rigor social y técnico no se consideren como trabajadoras a domicilio, sino como obreras autónomas; f) es deseo vehemente de la Asamblea que los Sindicatos que integran la Confederación se esfuercen en aumentar la capacidad profesional de las obreras a domicilio por medio de escuelas industriales o talleres de aprendizaje y perfeccionamiento.

XII.—Recomienda la Asamblea a todas las obreras confederadas, y especialmente al Consejo Confederal, que en vista de la anunciada promulgación por el Gobierno de una ley de organización sindical, se vele con diligencia por mantener la personalidad de nuestra organización católica para evitar lo sucedido en Italia, con la protesta consiguiente del Papa Pío XI.

XIII.—Finalmente esta Asamblea Confederal, en nombre y representación de 40.000 obreras que integran la Confederación Nacional Católica, única femenina en España, suplica en este momento solemne que su representación no quede excluida de la futura Asamblea Nacional para colaborar con nuestros hermanos obreros en el engrandecimiento y bienestar social y moral de la Patria, así como trabajamos por su prosperidad económica.

\* \* \*

Como ampliación a la noticia de la comida que tuvimos en nuestra Casa Social, para terminar de este modo nuestras reuniones, que, si han representado mucha labor y mucho cansancio, han representado también un triunfo para las obreras católicas de España, diremos que la comida se sirvió en el hermoso salón de actos; las mesas estaban artísticamente adornadas con flores encarnadas y amarillas, y un ramo de ellas se veía ante el cuadro del Sagrado Corazón, que presidía la fiesta...

Reinó durante la comida la más franca alegría y la más estrecha unión entre obreras y señoras, demostrándose una vez más que la verdadera paternidad se encuentra en nuestra santa religión.

En la presidencia de la mesa tomaron asiento el Ilmo. Sr. D. Eduardo Estella, consiliario de la Confederación; a su derecha tenía a la asesora de la Confederación, Srta. María de Echarri; a su izquierda a la presidenta de la Confederación, Mercedes Quintanilla; enfrente se sentó el consiliario de la Federación, D. Celedonio León; a su derecha tenía a la presidenta Rosa Ruiz; a su izquierda a la secretaria, señori-

ta Adelaida Rubenach. Seguían consiliarios, obreras, asesoras, presentando el salón animadísimo aspecto.

Al terminar la comida, el R. P. Sergio, consiliario de los Sindicatos de Vitoria, leyó una hermosa poesía; todos los comensales brindaron por el engrandecimiento y prosperidad de la Confederación y de la sindicación católica femenina.

La «heroína» de esta fiesta, y la que ha corrido con la dirección de todas las comidas durante la Asamblea, ha sido la Srta. Rafaela Ortega Gasset, que recibió una calurosa ovación, muy justamente merecida.

Actos así compensan con creces de las dificultades y espinas que se encuentran siempre en este género de obras.

Dios sea bendito por el éxito de esta segunda Asamblea, tan sincero y tan completo.

---

## Movimiento Sindical.

### Fiesta de Empleadas

En el salón de la casa del Sagrado Corazón se celebró la anunciada velada, con un éxito indescribible y con un lleno completo.

Se representó primeramente *El pie*, por las *artistazas*—ya no sé cómo ponerlo—Carmen Jiménez y Purita Vicario, que estuvieron tan bien como de costumbre. Después, *Los ojos de luto*, que interpretaron a maravilla María Griza, Carmen Jiménez y Anita Prieto, y, a continuación, *De pesca*, en que se superaron a sí mismas Anita Prieto y Juana Hernández, *todo* un pescador. No quiero decir con el júbilo que todas celebraron hasta la menor frase, y la de palmadas que oyeron nuestro grupo artístico, al nivel hace tiempo de las buenas.

Fué el colmo del éxito el dúo de *Los brillantes de la corona* y las jotas, cantadas por las *ases* de nuestro orfeón, Pura Vicario y Anita Prieto. Salió el dúo una preciosidad, teniendo que repetirlo,

porque el teatro en masa lo pidió. Las jotas resultaron, como de costumbre, admirables, perdiendo la cuenta de cuántas se cantaron, y aun al final, el público, incansable de oír cosas buenas, pedía *que cante Pura...* ¡Pobre!, y qué paciencia tiene que tener en estos casos; no se puede valer.

Por lo dicho, creo que huelga repetir que fué todo un completo éxito, pues hasta el ambigú resultó indeficiente, de la mucha venta que hubo.

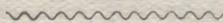
Dejo para lo último de expofeso, y por merecer párrafo aparte, la conferencia que dió la asesora de bordadoras, Srta. de Echarri. Sería prolijo enumerar aquí, ni aun en extracto, lo mucho notable que dijo en su *charla*, puesto que así ella la calificó; pero yo os aseguro que la charla fué digna de quien la daba, y que es de esas que, por lo sustanciosa, difícilmente se olvida, y, por tanto, tendré que repetíroslo.

No hay para qué consignar tampoco con las palmadas que fué recibida al proscenio la conferenciante, y las muchas veces que fué interrumpida con grandes aplausos, recibiendo al final de manos de la Presidenta de Empleadas un hermoso ramo de flores.

Resumiendo: que el gremio o Sindicato de Empleadas debe sentirse satisfechísimo del éxito máximo que tuvo su fiesta, y muy especialmente la Junta y Presidenta, Luisa Pérez Gasco, que tanto trabajó y se desveló por alcanzar este triunfo, que así puede decirse del que tuvieron, y del que tanto se congratula LA MUJER Y EL TRABAJO.

#### Juntas.

Celebraron varios Sindicatos, que por no haber enviado sus notas a esta Redacción, no ponemos en este número.



  
Necrología.

Tenemos que comunicar a nuestras lectoras la triste noticia del fallecimiento en plena juventud de la sindicada del gremio de Empleadas Julia González Ruiz, a los veintitrés años, que, después de larga y penosa enfermedad, llevada con resignación cristiana, entregó su alma a Dios el 8 de noviembre del corriente año.

Dicha sindicada tuvo el consuelo de verse constantemente asistida por sus compañeras de oficina y demás personal, tanto jefes como compañeros y compañeras hasta última hora, y posteriormente la casa donde prestaba sus modestos servicios, con un altruismo digno de elogio, ha satisfecho a la fallecida todo el sueldo que disfrutaba, desde el principio de su enfermedad hasta su fallecimiento, a más de sufragar los gastos del sepelio.

Es digno de mencionar a la sociedad «El León» como modelo de entidades comerciales, y para que sirva de ejemplo y contraste con otras casas que no cumplen deberes sacratísimos y humanitarios.

El Sindicato de Empleadas Católicas agradece y envía a los directores de dicha casa el más profundo agradecimiento, como igualmente a sus queridas compañeras y compañeros, y pedirá al Altísimo conceda mil mercedes a todas dichas personas que han atendido a su pobre compañera (q. e. p. d.).

---

Damos también nuestro sentido pésame a Ramona Azcárraga, del Sindicato de Ropa Blanca, por la pérdida de su hermano.

Dios Nuestro Señor tenga piedad de estas almas.



# González, Byass y Compañía.



JEREZ DE LA FRONTERA



**Vinos de Jerez**

**Manzanilla de Sanlúcar**

**Vinos de Oporto**

**Coñac Jerezano**

# BANCO POPULAR DE LEÓN XIII

FUNDADO EL AÑO 1904

Se dedica a prestar dinero en excelentes condiciones a los **SINDICATOS AGRICOLAS Y SUS FEDERACIONES** con destino a las necesidades ordinarias de los cultivos.

También ha hecho importantes préstamos a los Sindicatos para que compren fincas extensas y las dividan entre sus socios.

Ampliado su capital social a 5.000.000 de pesetas por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 15 de noviembre de 1924, está abierta la emisión de una nueva serie de

*Acciones nominativas de 500 pesetas.*

El dividendo repartido los años 1921, 1922, 1923, 1924 y 1925 ha sido de cinco por ciento en cada uno.

*Abre cuentas corrientes a los señores accionistas al 3 y al 4 por 100 según el plazo de aviso de los reintegros; en estas cuentas pueden abonarse los dividendos de las acciones sin que los señores accionistas tengan que hacer ninguna gestión para ello.*

Costanilla de San Andrés, 7 (Casa Social Católica) Teléfono 26-43 M.—MADRID

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

OBJETOS PARA REGALOS

CASA FUNDADA EN 1846

CASA CENTRAL { BARQUILLO, 7  
EN MADRID { TELÉFONO 1810  
APARTADO DE CORREOS 319

*E. Loewe*

SUCURSAL EN }  
BARCELONA } FERNANDO, 30

RECOMENDAMOS la adquisición de la siguiente obra nueva:

**LA SALVE EXPLICADA** por DON MANUEL VIDAL

precedida de un estudio admirable acerca de esta plegaria por el

Ilmo. Sr. D. JAVIER VALES FAILDE

Librería religiosa de Gabriel Molina, Pontejos, 3, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑÍA (S. EN C.)

SEVILLA

Compañía de Navegación a Vapor, con los siguientes servicios:

Entre España y New York. Salidas cada diez días de New York para puertos del Mediterráneo y viceversa.

Salidas cada veinticinco días de New York para puertos del Cantábrico y viceversa.

Servicio regular rápido semanal desde Bilbao a Barcelona, con escalas intermedias.

Servicio regular corriente semanal desde Pasajes a Marsella, con escalas intermedias.

PARA INFORMES: { En Sevilla, Oficinas de la Dirección, San José, n.º 5, y en los puertos, los respectivos consignatarios.

## F. GAYOSO

FARMACEUTICO

Fabricación de Cápsulas medicinales gelatinosas. Preparación de Soluciones hipodérmicas en ampollas de todos tamaños.

Calle del Arenal, núm. 2.—Madrid.

OFRECESE señoras  
de compañía; cuidar  
niños; regentar casa;  
acompañar veraneo en  
Madrid o provincias.  
Referencias, Pizarro,  
núm. 19, tel. 49-22 M.

FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y METALES

## SERRANO HERMANOS

*Especialidad en herrajes para obras.*

*Artículo para Ebanistas y Tapiceros.*

DESENGAÑO, 10. ~~+8328+~~ MADRID

TELÉFONO M. 11:45

SON PREFERIDOS  
POR  
EL PÚBLICO EN GENERAL

LOS  
CHOCLOS  
y  
DULCES  
DE  
MATÍAS  
LOPEZ  
DE VENTA  
EN  
TODAS  
PARTES

OFICINAS  
PALMA ALTA. 8

# SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

## CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumidos por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y los arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cadiff.

Carbones de vapor.-Menudos para fragua.-Aglomerados.

Dirijanse sus pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131, BARCELONA, O A SUS AGENTES EN

*Madrid.*—Sra. Viuda de Topete,  
Hermosilla, 24.

*Santander.*—Sres. Hijos de An-  
gel B. Pérez y Compañía.

*San Sebastián.*—D. Carlos Fer-  
nández Vicuña.

*Oviedo.*—D. Luis Ibrán.

*Gijón, Avilés, San Esteban de  
Pravia.*—Agencia de la Socie-  
dad Hullera Española.

*Coruña.*—D. Antonio Cortés.

*Valencia.*—D. Rafael Terol.

*Sevilla.*—Sres. Benjumea Hs.

*Cádiz.*—D. César Gutiérrez.

Para otros informes y precios  
dirigirse a las oficinas de la

S. Hullera Española, Gran Vía Layetana, 5 y 7, Barcelona

## Fabricación de bronce artísticos para iglesias.

Antiguo depósito de S. Juan de Alearaz

CASA FUNDADA EN 1870

Calle de Atocha, 65 (Frente al Hotel de Ventas).

Teléfono 3875 M. :: MADRID

*Inmenso surtido en Candeleros, Candelabros,  
Lámparas, Arañas, Cruces parroquiales, Ciriales,  
Cálices, Copones, Custodias y cuantos artículos se  
precisan para el Culto Divino.*

**Fábrica: Luis Mitjans, 4.-Teléfono 1034 M.**



## SUMARIO

*Nuestra gratitud.—La sindicación católica femenina de enhorabuena.—II Asamblea de la Confederación Nacional de Obreras Católicas.—Conclusiones de la segunda Asamblea de la Confederación Nacional de Obreras Católicas.—Movimiento Sindical.*